

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

PRIMER SEMESTRE 2021

DORIS BOLÍVAR EBRATT
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Objetivos y avances 2021 – Plan De Desarrollo “Atlántico Para La Gente”
2020 – 2023 : Sector Mujer Y Equidad Género
- III. Estructura Del Informe
- IV. Área de atenciones a violencias basadas en género.
- V. Área de Políticas Públicas y Empoderamiento
- VI. Derecho A La Autonomía Económica:
- VII. Conclusión

I. Introducción

Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género nos hemos propuesto, enfatizar sobre dos premisas:

- 1- *Otorgar prevalencia en las acciones de política pública de mujer y género que permitan reducir las violencias de género.*
- 2- *Estructurar una oferta de programas y estrategias con enfoque de derechos humanos y equidad de género.*

Estas premisas se han estado ejecutando, durante el primer semestre 2021, permitiendo desarrollar 50 actividades y 3 programas, con una inversión de recursos propios cercana a los \$400 millones, beneficiando a 28 mil mujeres de forma directa e indirecta en todo el departamento.

Durante la vigencia 2021, los esfuerzos se han centrado por garantizar los derechos contenidos la política pública de mujer y género, la cual fue adoptada en el año 2011 mediante la ordenanza 00131 y priorizó los siguientes derechos:

- Derecho a vivir libre de violencias basada en género.
- Derechos a la Participación para la ciudadanía y política plena de la mujer.
- Derecho a la seguridad social en salud, educación y vivienda.
- Derecho a la autonomía económica de las mujeres en condiciones dignas.

Estos 4 derechos marcan un precedente en cuanto a líneas de acción estratégicas, puesto que surgieron de un proceso de trabajo con las mujeres en todo el territorio atlanticense, en donde se realizaron mesas de trabajo subregionales, encuestas, entre otros.

Esta política pública Departamental de Mujer y Género fue adoptada por los 22 Municipios del Departamento, lo cual ha permitido dinamizar acciones incluyentes e integrales a favor de las mujeres en cada uno de sus territorios lo cual se ha logrado a través de un esquema de monitoreo y asistencia técnica desplegado desde este Despacho

En razón a lo anterior, el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente”, en el Sector Mujer y Equidad de Género se establecen objetivos que favorecen a la equidad de género como una estrategia política para asegurar el derecho a la igualdad. Que actúa como un mecanismo compensatorio para dar a hombres y a mujeres lo que les corresponde, reconociendo las características específicas (género, clase, etnia, religión, edad, orientación sexual, entre otras).

Para la implementación de este mecanismo, se desarrollará el **programa Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género** como una forma de abordar el trabajo por la equidad entre los sexos, y complementar la política específica de igualdad y las medidas de acción positiva dirigidas a las mujeres.

A continuación, se detallan el avance semestral de la vigencia 2021 de los objetivos, metas e indicadores de producto dentro del Plan de Desarrollo “Atlántico para la gente” en el sector Mujer y Equidad de Género:

II. Objetivos Y avances de metas Plan De Desarrollo “Atlántico Para La Gente” 2020 – 2023 : Sector Mujer Y Equidad Género

Objetivos:

- *Aumentar la cobertura en promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en los diferentes grupos etarios y mujeres LGBTI víctimas de violencias basadas en género*
- *Incrementar el empoderamiento a través de la participación social, política e incidencia ciudadana de las mujeres del Departamento, con enfoque étnico diferencial.*
- *Realizar programas de emprendimiento para el fortalecimiento y mejoramiento productivo para las mujeres del Departamento con enfoque étnico diferencial*

AVANCE METAS – VIGENCIA 2021

META	META 2021	AVANCE 2021	% DE AVANCE 2021
Alcanzar un 60% en la cobertura en promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en los diferentes grupos etarios y mujeres LGBTI víctimas de violencias basadas en género	60%	44,01%	44,01%
Beneficiar a 6000 Niñas, adolescentes y mujeres y mujeres de la población LGBTI con atención integral, protección, prevención e identificación de las violencias de género	6.000	1.573	26,22%
Desarrollar 22 planes de seguridad y convivencia ciudadana, desde la transversalización del enfoque de género para la prevención y mitigación de las violencias basadas en género	22	0	0%
Sensibilizar a 50.000 personas para la prevención de todas las formas de violencias basadas en género	50.000	20.742	41,48%
Adecuar y/o mantener las condiciones de una (1) casa refugio	1	1	50%
Conformar una (1) Red de hombre para compartir procesos de formación en el tema de masculinidades	1	1	50%
Implementar una (1) estrategia de promoción para el empoderamiento de los derechos sexuales y Reproductivos con enfoque de género	0	0	50%
Asistir técnicamente a las 23 Instancias Institucionales de Mujer y Género	0	0	0%
Fomentar el empoderamiento de 4900 mujeres a través de la participación social, política e incidencia ciudadana del Departamento, con enfoque étnico diferencial.	4900	153	3,12%
Evaluar y actualizar la Política Pública de mujer y género en los 7 entes territoriales.	0	0	0%
Actualizar 1 base de datos de las Organizaciones que trabajan por la equidad de género en el Departamento del Atlántico. (durante 2 años)	1	1	50%
Realizar 3 sesiones de carácter consultivo y de concertación mediante escenarios de diálogo entre las Organizaciones de mujeres y la Institucionalidad	3	0	0%
Desarrollar 1 espacios de promoción para el liderazgo y empoderamiento femenino con enfoque de genero y diferencial	1	1	50%
Formar a 600 servidores públicos en lineamientos técnicos para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional con enfoque de género	600	395	65,83%
Beneficiar a 2305 a Mujeres con programas de emprendimientos para mejorar su productividad, innovación, comercialización y competitividad	2305	4.666	100%
Desarrollar un (1) programa con enfoque diferencial realizado para el fortalecimiento de habilidades a mujeres partícipes de negocios y mipymes en temas que les permitan avanzar su autonomía económica	1	1	50%
Elaborar 1 Programa para mejorar el nivel de empleabilidad de las mujeres del departamento del Atlántico	1	1	50%

III. ESTRUCTURA DEL INFORME

El presente informe se describe conforme los derechos de la política pública Departamental de Mujer y Género. A continuación se detalla la gestión realizada y los planes programados durante el primer semestre del año 2021.

IV. AREA DE ATENCIONES A VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

Durante la vigencia del primer semestre del 2021 en el área de atenciones a violencias basadas en género se desplegaron distintas actividades encaminadas a garantizar una atención integral e interdisciplinaria con el fin de activar la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia y la articulación con las distintas entidades garantes de derechos para brindar protección y justicia a las mujeres que lo requerían. Del mismo modo se desplegaron distintas jornadas de prevención de violencia basada en género, a través de capacitaciones, charlas virtuales y presenciales, llegando a los 22 municipios del departamento con el fin de disminuir los índices de violencia en el Atlántico.

A continuación se detallan cada una de las actividades y estrategias desarrolladas:

1. ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.

En el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19 se adaptaron los protocolos de atención a los casos de violencia basadas en género, intrafamiliar, fuera del contexto familiar, a fin de atender estos casos a través de las líneas de atención de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género No. 3167975969 y # 702 línea violeta, que funciona las 24 horas los 7 días de la semana, donde se brinda atención integral y acompañamiento de casos, se toman las medidas de urgencia e internamente se remite para asesoría jurídica y abordaje psicosocial de acuerdo a la necesidad de la usuaria. A través de las líneas se activa la ruta de atención y se articula con las diferentes entidades de justicia y protección. Se realiza seguimiento y análisis de casos que ingresan a la línea.

La Secretaria como mecanismo de género territorial realiza un trabajo orientado a dinamizar la ruta de atención con las entidades garantes de derechos (Comisarias de Familia, Policía Nacional, Fiscalía, Inspecciones de Policía, Personería, Defensoría del Pueblo, Medicina Legal, entre otros) con el fin de ser canal de comunicación entre las mujeres y estas entidades para lograr que se realicen acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos, desplegando medidas encaminadas a garantizar el goce de sus derechos protegiendo la vida de las mujeres que se encuentran en riesgo.

Todo esto se logra ofreciendo Servicios de asesoría jurídica Acompañamiento social Asistencia psicológica a las mujeres víctimas de violencia a través de un equipo interdisciplinario de: abogados, psicólogos y trabajadoras sociales que también apoyan los procesos de formación y sensibilización a servidores públicos, organizaciones de mujeres, entidades del estado y no gubernamentales entre otras. Todo esto orientado a desnaturalizar las violencias contra la mujer y cambiar los estereotipos que la sociedad ha aprendido.

En el primer semestre 2021 se han atendido 314 casos con activación de ruta de atención a mujeres víctimas de VBG de la siguiente forma:

LINEA VIOLETA #702	
MUNICIPIO	# CASOS
BARRANQUILLA	77
BARANOA	4
GALAPA	10
LURUACO	2
MALAMBO	13
PALMAR DE VARELA	4
POLONUEVO	3
PONEDERA	1
PUERTO COLOMBIA	6
REPELON	1
SABANAGRANDE	3
SABANALARGA	5
SANTO TOMÁS	2
SOLEDAD	77
SUAN	1
TUBARÁ	2
USIACURÍ	3
TOTAL	214

LINEA 3167975969	
MUNICIPIO	# CASOS
BARRANQUILLA	24
BARANOA	5
CAMPO DE LA CRUZ	1
GALAPA	4
LURUACO	1
MALAMBO	4
PALMAR DE VARELA	1
POLONUEVO	3
PUERTO COLOMBIA	4
REPELON	2
SABANAGRANDE	3
SABANALARGA	2
SOLEDAD	46
TOTAL	100

2. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIAS.

La Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento en cumplimiento de su política pública de mujer y específicamente en razón a uno de uno de sus pilares más importantes el cual es el derecho a una vida libre de violencias realiza desde sus competencias acciones de prevención de las violencias basadas en género.

Lo anterior con el fin de proteger, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en el Atlántico.

Durante el año 2021 ha logrado sensibilizar a más de 20 mil personas entre Funcionarias y funcionarios públicas, Organizaciones de comunidades migrantes, Mujeres adultas y adultas mayores, enlaces de mujer y género y enlaces LGTBI, madres líderes del municipio de soledad, fuerza Aérea de Colombia y población civil en general a través de las siguientes actividades:

- CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 22 ENLACES DE MUJER Y GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS

En este primer semestre se ha trabajado en el fortalecimiento a las 22 oficinas de la mujer municipales a través de capacitación a los enlaces Municipales de mujer y género y los secretarias de Salud de los Municipios en temas relacionados con la atención integral, protección, prevención e identificación de Violencias Basada en Género, enfoque de Género y Ley 1257 de 2008 y portafolio de servicios de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.

- **UNIDADES MOVILES VIRTUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO. MUNICIPIO DE SOLEDAD.**

Estrategia que tiene como objetivo dar a conocer el portafolio de servicios de la administración municipal y brindar atención a mujeres provenientes de Venezuela en condición irregular y población receptora que se encuentra sin afiliación al sector salud y que actualmente residen en el municipio de Soledad Atlántico. Se realizaron actividades de prevención tales como orientación y asesoría: socialización de temas como autoestima como herramienta de empoderamiento, una vida libre de violencias e impacto de la violencia sobre la salud física y emocional de la mujer.

La población beneficiada han sido 150 mujeres migrantes, retornadas y residentes del municipio de Soledad, Atlántico.

Las entidades aliadas para la realización de esta actividad fueron: ONU Mujeres, Alcaldía de Soledad, USAID y Universidad del Norte.

- **JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN A ENTIDADES GARANTES DE DERECHOS, COMISARÍAS DE FAMILIA Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA LEY 1959 DE 2019.**

En esta jornada se trabajó el eje de seguridad de las mujeres violentadas por sus exparejas, y que como consecuencia de interpretaciones por fuera del marco normativo de la ley 1959 de 2019, en algunas ocasiones, no se atienden como violencia intrafamiliar, el cual, por ser un delito autónomo, oficioso y que cuenta con una debida articulación de las entidades responsables de la ruta, les ofrece mayores garantías que el de lesiones personales

Esta jornada estuvo dirigida a 70 funcionarios de Entidades garantes de derecho de los municipios del Atlántico (comisarias de familia, fiscalía general de la nación, defensoría del pueblo).

- **MESA DEL TRABAJO CON ENTES DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Jornada de articulación con entes de justicia y protección del Departamento, con temas asociados a identificar obstáculos en la ruta de atención, definir una ruta única de acuerdo a las ofertas institucionales de los diferentes municipios, establecer un solo procedimiento de acuerdo a los protocolos y lineamientos de cada institución, así como socializar las leyes y Decretos que recogen los delitos de violencias contra la mujer.

Esta actividad estuvo dirigida a 100 funcionarios de las Comisarias de familia, Fiscales, Policía DEATA, MEBAR, policiales responsables de la estrategia contra las violencias, Mujer, familia y Género (EMFAG) de cada municipio., secretarios de salud municipales, Secretaria de Salud Departamental.

- **ENCUENTROS DE HOMBRES FUNCIONARIOS Y LÍDERES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS PARA APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE UNA RED DE HOMBRES EN ESE MUNICIPIO.**

Se realizaron dos encuentros con hombres del municipio de santo tomas, donde se le socializó el tema de las nuevas masculinidades, sensibilización en violencias Basada en Género y su papel en el marco de la eliminación de la misma, se denominó RED DE HOMBRES NUEVA VISION.

En esta actividad se sensibilizaron 100 hombres del municipio de Santo Tomás.

- **ENCUENTROS DE MUJERES EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Se realizó apoyo a la actividad conmemorativa del día internacional de la mujer en los municipios de Manatí y Santo Tomás, con el taller de prevención e identificación de violencias, Derechos de las Mujeres y autoestima como herramienta de empoderamiento. En esta actividad se beneficiaron 100 Funcionarias y miembros de junta de acción comunal de los municipios en mención.

- **ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES LÍNEA COMUNITARIA EN PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIA.**

Lograr llegar a comunidades vulnerables con alta incidencia de casos de VBG, para formar a 50 lideresas de barrios de Campo de la Cruz con un programa de 10 sesiones en identificación de violencias, rutas de atención, consecuencias de la violencia, autonomías del ser y empoderarlas como líderes en el barrio para así disminuir índices y propiciar espacios seguros en esas zonas.

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VBG**

Garantizar el acompañamiento psicosocial en la interrupción del ciclo de violencia, mediante el fortalecimiento de la autoestima, empoderamiento de la autonomía del ser y restablecimiento de derechos a partir de reconocer y desnaturalizar las violencias, para así aportar a la reconstrucción de su propio proyecto de vida y de la capacidad de resiliencia de las mujeres víctimas de VBG.

Este programa estuvo dirigido a 10 mujeres víctimas y sobrevivientes de VBG del municipio de campo de la cruz.

- **MESA DE TRABAJO CON POLICIA NACIONAL**

Se realizó una mesa de trabajo con 40 Policías Departamental responsables de la estrategia contra las violencias, Mujer, familia y Género (EMFAG) que tuvo como objetivo, identificar obstáculos en la Ruta de Atención, profundizar las acciones desarrolladas por la Policía Nacional, Actualizar el directorio de enlaces para fortalecer acciones y socializar las leyes y Decretos que recogen los delitos de violencias contra la mujer.

- **JORNADA DE ARTICULACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VBG, SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 366 DE 2021.**

Se realizó una jornada de socialización de la resolución 366 de 2021 y se presentó flujograma de articulación con comisarios y EPS, donde participaron 70 funcionarios de las Comisarias de familia, secretarios de salud municipales y EPS.

- **MUJERES QUE CAMBIAN VIDAS**

La Gobernación del Atlántico y la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género entregó reconocimiento a 10 lideresas sociales de los municipios en el municipio de Piojó, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Este

selecto grupo de homenajeadas, se caracterizan por su liderazgo, gestión y consecución de programas para el beneficio de sus comunidades. Es una labor silenciosa que desempeñan a diario en sus territorios a diario; es por ello que hoy serán exaltadas.

Para la escogencia de las mujeres se tuvo en cuenta la trayectoria y la huella que han dejado plasmada en sus comunidades, tras la pandemia del Covid-19

- **PROGRAMA AMAR SIN VIOLENCIAS**

Programa en articulación con Secretaría del Interior que busca promover la cultura de la paz, sana convivencia y seguridad de las mujeres y sus familias, con ellos se logra brindar herramientas de identificación y prevención de todas las formas de violencias capacitando a más de 150 hombres en los municipios, entre Líderes Comunes, Jóvenes, Policía Nacional y población en general, en unos municipios como manatí, Usiacuri, Puerto Colombia, sabanagrande y malambo hasta lograr extenderse en todos los municipios de nuestro departamento.

- **PROGRAMA UNIDAD MOVIL MIA:** La Unidad Móvil – MIA (Mujeres Integralmente Atendidas), desarrollado con recursos de la Secretaría del Interior que tiene como finalidad la promoción de una cultura de paz y sana convivencia en comunidad, a través del programa de atención itinerante. Inicialmente llegará a la subregión centro del Atlántico, (Baranoa, Luruaco, Sabanalarga y Polo Nuevo; donde se implementarán acciones tales como, jornadas de atención personalizada, talleres pedagógicos y sensibilización; todo estas acciones con el apoyo de campañas para el empoderamiento de la mujer sobre sus derechos, como prevención del delito y la violencia de género.

- **MUJERES DE IMPACTO**

Foro realizado en alianza con El Heraldo, donde resalto el trabajo que vienen realizando las mujeres en el ámbito social y político del país y especialmente en el departamento. Desde la Secretaría de la Mujer se destacó la labor de la política pública de mujer y género y espacios de promoción para el liderazgo y empoderamiento femenino con enfoque de género y diferencial que estos años han logrado las mujeres.

- **ACTIVIDADES VIRTUALES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES.**

De acuerdo a lo establecido al artículo 4 del Decreto de 460 del 22 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria en nuestro País por la COVID-19 la cual trajo como consecuencia la adopción de medidas tales como el distanciamiento social, la prohibición de reuniones públicas, la suspensión en algunos casos como el nuestro de la atención al público presencial y por el contrario darle prioridad al teletrabajo así como la utilización de canales virtuales para la prestación del servicio tales como correos electrónicos, emisoras comunitarias, y la utilización de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp) para la darle continuidad a estrategias de sensibilización, promoción y prevención de las violencias contra la mujer entre las cuales se desarrolló una denominada “*Prevención de violencias Basadas en Género durante el*

aislamiento”, la cual es una estrategia comunicativa digital que nos permite llegar a la población Atlánticense realizando sensibilización e identificación de violencias basadas en género, socializando y enviando mensajes protectores desde un corte interdisciplinario que concientizan a las mujeres del departamento de la violencia que pueden estar padeciendo y las invita a denunciar en las entidades de protección y justicia dentro de la cual se adelantaron las siguientes actividades:

TRANSFORMA TU VIDA. PROGRAMA EDUCATIVO VIRTUAL, BECAS 100%		6164
RUTA DE ATENCION Y VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO, CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL PARA LA MUJER.		1148
ETIQUETADO NUTRICIONAL Y ALIMENTACION SALIDABLE.		1066
MUJER, ¿SABES EL VALOR QUE TIENES? MUJER ALZA TU VOZ.		30
CAMPAÑA 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER - MUJERES QUE CAMBIAN VIDA		2263
PROGRAMA SIEMBRA DE GIRASOLES, SEMILLAS DE VIDA.		954
CAMPAÑA LINEA VIOLETA #702		3679
CAMAPAÑA ATLÁNTICO CON VIDA VACUNATE DEL COVID-19		3000
ACTIVIDAD, DÍA NACIONAL DE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL		253
ACTIVIDAD DÍA INTERNACIONAL DE LA ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES		146
PROGRAMA MAS MUJERES MAS OPORTUNIDADES		243
COMISION PARA LA EQUITAD DE LA MUJER ASAMBLEA DEL ATLÁNTICO		441
PROGRAMA INSTANCIA ESPECIAL DE GÉNERO PARA EL ACUERDO FINAL DE PAZ SUSCRITO ENTRE LAS FARC Y EL GOBIERNO NACIONAL.		2226
DIA DE LAS MADRES #DeMiMamaAprendi		135
DIA DEL PADRE #EIMejorPapaDelMundo		65
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO.		224
DIVERSIDAD DE GENERO PARA POBLACION LGBTI		50
JORNADA DE ARTICULACIÓN Y CAPACITACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL		246
VIDA EN PAREJA EN TIEMPOS DE PANDEMIA - FACEBOOK DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		3950
MUJERES EN TIEMPO DE PANDEMIA		1899
HOMENAJE A MUJERES QUE CAMBIAN VIDAS - FACEBOOK DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		4980
ALIMENTACIÓN Y ESTADOS DE ÁNIMO		3359

3. PROGRAMA CASA REFUGIO

La Casa Refugio del Departamento de Atlántico viene funcionando desde el año 2017 con el apoyo de la Secretaria del Interior del Departamento, operado a través de la Corporación Actuar Famiempresas.

Este programa tiene como principal objetivo el cumplimiento de las medidas de protección y atención de las mujeres víctimas de las diferentes formas y tipos de violencia y sus dependientes, en sitios dignos y seguros donde se les cubren las necesidades básicas de alojamiento, alimentación y trasporte, garantizándoles la seguridad, la interrupción del ciclo de violencia y la restitución de sus derechos a partir del reconocimiento de sus capacidades y habilidades.

Lo anterior teniendo en cuenta que las mujeres que ingresan a este programa son remitidas por una autoridad judicial (Juez o Fiscal) o administrativa (comisarías de familias) y con riesgo inminente de ser víctimas de feminicidio, entendiendo este como la expresión más brutal de la violencia contra las mujeres y un expresión de la dominación sobre sus cuerpos y sus vida. En este programa se ha logrado la prevención e inicio al restablecimiento del derecho a una vida libre de violencias.

Se han beneficiado en el año 2021 a 42 personas.

La población de mujeres protegidas y atendidas cuenta con un proyecto de vida reestructurado, fortalecimiento de sus competencias para la vida y empoderamiento del ser.

Este programa integrado, por diferentes componentes contempla:

Servicio integral e interdisciplinarios para mujeres víctimas de violencia y a las personas a su cargo



V. ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EMPODERAMIENTO

La política pública de mujer y género en el departamento del Atlántico se formuló mediante un proceso donde los principales actores en la construcción fueron las mujeres y organizaciones sociales de base, quienes, a su vez, se encargaron del diseño de la misma, articuladas con funcionarios del gobierno con experiencia en el tema.

Se hace importante mencionar que el escenario de cara a la adopción de la política era totalmente claro, respecto a los grupos sociales, puesto que, si bien el movimiento de mujeres ya tenía un campo de trabajo bastante adelantando por parte de la sociedad civil en la reivindicación de los derechos de las mujeres, también necesitaban respuestas gubernamentales concretas, razón por la cual uno de los derechos priorizados es el empoderamiento social y político.

Para el año 2021 el área de políticas públicas de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, direccionó sus acciones en torno al apoyo y la asistencia técnica, para el fortalecimiento de la gestión pública territorial con enfoque de género con cada uno de los equipos de gobierno del Departamento, por lo que se enfatizó en el acompañamiento técnico para la creación de instancias y mecanismos municipales y departamentales que permitirán mejorar la gestión institucional a favor de las mujeres.

a. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Se realizó un proceso de asistencia técnica con 31 mujeres concejales de los municipios, el cual consistió en la formación de la importancia de las Comisiones de Género en el mejoramiento de la gestión y a su vez se apoyó en la construcción de los proyectos de acuerdo para la creación en sus municipios.

b. TALLER DE LIDERAZGO POLÍTICO PARA MUJERES “ESCALANDO ESPACIOS DE PODER”

Actividad realizada en articulación con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal para promover la participación política y social de las mujeres en su territorio. Este taller teórico- práctico virtual estuvo dirigido a todas las mujeres interesadas en la política

Su objetivo se centró en fortalecer y reconocer el liderazgo político de 70 mujeres participantes para fomentar su representación en los espacios de poder y de toma decisión a nivel territorial y nacional.

c. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Desarrollar una estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión pública territorial, tendiente a adelantar los procesos de evaluación y transferencia de capacidades para la actualización de las Políticas Públicas municipales de Mujer y Equidad de Género.

d. CAPACITACIÓN TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.

Espacio centrado en entregar las herramientas prácticas para usar el trazador presupuestal para la equidad de la mujer en el departamento del Atlántico, fortaleciendo los procesos del Estado. Permitiéndole evidenciar que los recursos del presupuesto general de la nación y las líneas de inversión que son priorizadas por las diferentes entidades del mismo, sean orientados realmente a consolidar los derechos humanos de las mujeres.

e. ASAMBLEA TERRITORIAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS REPRESENTANTES DE LA INSTANCIA ESPECIAL DE MUJERES PARA EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PAZ.

Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se realizó un proceso de asistencia técnica con las diferentes organizaciones de mujeres interesadas en postularse, se hace importante mencionar que en el marco de este proceso, se realizaron diferentes sesiones de manera sectorizada, lo cual permitiera aclarar las dudas de acuerdo a cada una de las dinámicas entorno a las postulaciones.

En estas sesiones asistieron mujeres Raizales, Negras, Palanqueras, Afrodescendientes, líderes de organizaciones sociales de mujeres, Campesinas, LBT e Indígenas.

Esta actividad se desarrolló con la Instancia especial de Mujeres para el enfoque de Género en la Paz y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

f. MESA DE ADULTO MAYOR GÉNERO Y DISCAPACIDAD.

En lo que va del año se han realizado 2 mesas de adulto mayor, género y discapacidad en ellas se ha realizado un seguimiento de las acciones teniendo a garantizar los derechos de las personas mayores, mujeres y las personas con discapacidad.

g. MESA DEPARTAMENTAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Espacio de articulación, consultivo y propositivo en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

h. APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Organismo de carácter consultivo, técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las féminas del Atlántico. Con el fin de analizar, conceptualizar y formular propuestas sobre los temas de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, tendiente a erradicar la desigualdad y discriminación que experimentan las mujeres. Este Consejo está conformado por mujeres líderes representantes de organizaciones de mujeres en el departamento y equipos de la administración departamental.

VI. ÁREA AUTONOMÍA ECONÓMICA

El trabajo es un derecho que le facilita a la persona desarrollar sus habilidades físicas e intelectuales. Igualmente, acceder autónomamente a los bienes y servicios. La autonomía económica a las mujeres les permite ganar confianza en el ejercicio de su liderazgo y empoderamiento. Al mismo tiempo, la actividad productiva de la población es clave para el crecimiento económico del país, la competitividad de las naciones y los estándares de vida.

Para la materialización y garantía de este derecho, se plantean las siguientes estrategias (artículo 6º Ordenanza 0131 de 2011), a saber:



Durante el primer semestre en el área de autonomía económica se realizaron actividades encaminadas a la formación y capacitación de las mujeres mediante talleres virtuales; actividades de reactivación económica y empleabilidad.

a) ALIANZA CON EL SENA REGIONAL ATLÁNTICO PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE POBLACIÓN VULNERABLE.

Esta alianza tiene como objetivo capacitar y cualificar a las mujeres a través de cursos de formación complementaria virtuales de 40 horas cada uno, ofrecidos por los cuatro Centros de Formación Profesional de la Regional Atlántico del SENA, en áreas tales como: ofimática, panadería, manipulación de alimentos, pastelería, bisutería, belleza, marroquinería, artesanía, entre otras.

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 5824 PERSONAS.

b) PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL.

SENA EMPRENDE RURAL - SER es un programa que busca promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural. Emprendimiento rural: Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en autoconsumo y negocios rurales. Empleabilidad en ocupaciones rurales: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS: 990 PERSONAS.

c) REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA MUJERES COMERCIALIZADORAS DE PESCADO.

Generación del autoempleo para el fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer, contribuyendo a su sustento y al desarrollo económico de la región. Esta iniciativa se concretiza en la entrega de

15 carritos para la comercialización de pescado (5 Luruaco y 10 Repelón) con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico.

d) TALLER DIGITAL MUJER APRENDE & EMPRENDE.

El taller estuvo orientado a explorar oportunidades de negocio para fortalecer cada uno de los emprendimientos de las mujeres. Se abordaron temas tales como Educación financiera básica, Exploración oportunidades de negocio, Empoderamiento para la mujer, Emprendimiento con sentido social, Endeudamiento responsable, Aterrizar negocio y validación del producto mínimo viable, entre otros.

e) SOY EMPRENDEDORA, SOY MUJER ATLÁNTICO

Actividad realizada por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género en el Centro Comercial Villa Country, con el fin de apoyar, incentivar y reactivar la economía del departamento y de todas las mujeres artesanas de los municipios que participan en estas ferias durante varios días, con esto fomentamos en empoderamiento, trabajo, independencia económica y capacidad de participar en estos eventos.

VII. Conclusión

La Política Pública de Mujer y Género permite facilitar la equidad de género en el marco del ejercicio pleno de los derechos humanos, proporcionando la participación activa, ejercicio de ciudadanía, fortalecimiento de las organizaciones sociales y liderazgo con el fin de lograr el empoderamiento de las mujeres en todos los sectores de la sociedad. De esta manera, se busca que el Atlántico continúe su desarrollo social desde la equidad e igualdad de género.

Por consiguiente en el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente” 2020 - 2023 se trazaron metas que obedecen al propósito de reivindicar a las mujeres como sujetas de derechos. En este periodo de gobierno de la doctora Elsa Noguera de la Espriella, trabajaremos por el empoderamiento social, político y económico de las mujeres del Departamento, y sobre todo por la defensa y promoción de sus derechos.

Somos una Secretaría de puertas abiertas a la ciudadanía, que trabaja para disminuir todas las formas de discriminación contra las niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad, consciente que no sólo es un derecho humano básico sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible de nuestro departamento.